REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE CARTAGO

- FIJACIÓN EN LISTA ARTÍCULO 110 DEL C. G. P.
- Cartago, Valle del Cauca
- 14 de julio de 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANTE Y DEMANDADA EN RECONVENCIÓN	OBJETO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS Radicación No. 76-147-31-84-002-2019-00303-00	GLORIA LIAN MURILLO LOPEZ	LUIS FERNANDO RIOS PALOMINO	Anunciando traslado a la parte demandada por el término de TRES (3) días de la liquidación del Crédito presentado por la parte demandante

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Siendo las 7:00 a.m. del día de hoy, se fijó por el término de un día la fijación en lista señalada en el artículo 110 del Código General del Proceso, anunciando traslado a la parte demandante por el término de TRES (3) días de la liquidación del Crédito presentado por la parte demandante

Cartago, Valle del Cauca, 14 de julio de 2020

WILSON ORTEGÓN ORTEGÓN
Secretario